



## INFORME DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

RE-IES-UNACH-08-2022

Tipo de Procedimiento: REGIMEN ESPECIAL  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LAS ADQUISICIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR PÚBLICAS

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS CAMA HOSPITALARIA, COCHE DE  
MEDICAMENTOS, DOPLER FETAL, TRAJE ANTISHOCK Y DESFIBRILADOR DE  
ENTRENAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y  
MEDICINA DE LA UNACH, AÑO 2022

**Diligencia:** Revisión de firmas electrónicas en ofertas presentadas.

## DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

En la ciudad de Riobamba, a los 01 días del mes de diciembre de 2022, dentro del Desarrollo del Procedimiento precontractual, se procede a la verificación en la herramienta FIRMA EC, las firmas electrónicas de las ofertas presentadas dentro del cronograma establecido.

## ANTECEDENTES

Previo el cumplimiento de presupuestos legales respectivos, a las 17h00 del 29 de noviembre de 2022, es publicado el procedimiento de **REGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LAS ADQUISICIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS** signado No. **RE-IES-UNACH-08-2022**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS CAMA HOSPITALARIA, COCHE DE MEDICAMENTOS, DOPLER FETAL, TRAJE ANTISHOCK Y DESFIBRILADOR DE ENTRENAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y MEDICINA DE LA UNACH, AÑO 2022**.

Conforme el cronograma reformado por el SERCOP, fueron receptadas ofertas hasta las 15h00 del 14 de noviembre de 2022. A continuación, se detalla la oferta presentada, conforme la diligencia efectuada:

No.	Nombres Oferente	RUC	Fecha/Hora Entrega	Documentos
01	JHONATHAN ALEXANDER GOMEZ NARANJO (BOREAL MEDICAL)	1714773692001	2022/12/01 14h31	32 archivos

## FUNDAMENTO NORMATIVO APLICABLE

### Reglamento General a la LOSCNP:

**“Art. 23.- Convalidación de errores de forma. - Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de 2 días o máximo de 5 días, contado a partir de la fecha de notificación. Dicho término se fijará a criterio de la Entidad Contratante, en relación al procedimiento de contratación y al nivel de complejidad y magnitud de la información requerida. El pedido de convalidación será notificado a todos los oferentes, a través del Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).**

*Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos.*

*Así mismo, dentro del período de convalidación los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta, por lo tanto, podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica.”*



Codificación de Resoluciones emitidas por el SERCOP:

*Sección III*  
**DE LA PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN**

**“Art. 156.- Documentos de soporte y utilización del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. - (Reformado por el Art. 3 de la Res. RESERCOP- 2017-0000081, 06-X-2017, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y, sustituido por el Art. 3 de la Res. R.E.- SERCOP- 2017-0000081, R.O. E.E. 245, 29-I-2018). - Los oferentes, dentro del término previsto para la etapa de convalidación de errores, deberán presentar la documentación e información solicitada por la entidad contratante de manera física y a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. Para lo cual, las entidades contratantes están en la obligación de recibirlos y analizarlos.**

*Cuando se trate de errores de foliado o de sumilla, la entidad contratante convocará tanto al oferente como a los demás participantes del procedimiento de contratación para que estén presentes al momento de la convalidación, en ejercicio del principio de transparencia.*

*Tratándose del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, la entidad contratante convocará a los oferentes, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en un mismo día, pero en diferentes horas, a fin de que se realice por separado la convalidación de errores de foliado o de sumilla en el formulario de la oferta, en cumplimiento de la confidencialidad de los participantes del procedimiento.”*

**“Art. 157.- Errores de naturaleza convalidable. - Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, lo siguiente: (...)**

**4. Cualquier oferta presentada confirma manuscrita digitalizada en los procedimientos en los que el SERCOP haya establecido la obligación de emplear firma electrónica. La convalidación consistirá en que el oferente proceda a firmar su oferta con firma electrónica.”**

**VERIFICACIÓN DE FIRMAS ELECTRÓNICAS**

A continuación, se presenta Informe de Verificación de Firmas Electrónicas de Ofertas, el cual tuvo la siguiente metodología:

- 1- Ingreso en la herramienta de verificación de documento/certificado, sistema de verificación FIRMA EC.
- 2- Emisión de Informe.

No.	Nombres Completos Oferente	RUC	Denominación Documentos	Verificación Firma Electrónica (FIRMAEC)
01	JHONATHAN ALEXANDER GOMEZ NARANJO (BOREAL MEDICAL)	1714773692001	OFERTA ECONOMICA-signed	FIRMAS VALIDAS
			Declaracion IMPUESTO A LA RENTA 2021-signed	FIRMAS VALIDAS
			DOCUMENTOS HABILITANTES-signed	FIRMAS VALIDAS
			permiso_funcionamiento hasta 2023-signed	FIRMAS VALIDAS
			1_RE-IES-UNACH-08-2022-signed	FIRMAS VALIDAS
			2_Y8t_Electric-ICU-Bed_ESPA+aOL-signed	FIRMAS VALIDAS
			3_WF100 fetal doppler-signed	FIRMAS VALIDAS
			4_TRA Models - Medical Trolley Catalogue 5-signed	FIRMAS VALIDAS



Coordinación de Gestión de  
Compras Públicas  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

			5_FRED_easy_easyport_Trainer-signed	FIRMAS VALIDAS
			6_ficha tecnica antishock-signed	FIRMAS VALIDAS
			Certificado distribucion_hasta 2023_lib-signed	FIRMAS VALIDAS
			ISO 13485_-signed	FIRMAS VALIDAS
			ISO13485-20210429_VKSENG-signed	FIRMAS VALIDAS
			CARTA DISTRIBUIDOR-signed	FIRMAS VALIDAS
			ISO13485.9001-Jiangsu Saikang Medical Co Ltd.pdf-signed	FIRMAS VALIDAS
			CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ECUADOR_-signed	FIRMAS VALIDAS
			ISO 13485 2016_Schiller AG_MDSAP_until2023-signed	FIRMAS VALIDAS
			certificado tribeca-signed	FIRMAS VALIDAS
			DNV ISO 13485_2024-signed	FIRMAS VALIDAS
			1_CONTRATO-signed	FIRMAS VALIDAS
			2_ACTA-signed	FIRMAS VALIDAS
			3_FACTURA-signed	FIRMAS VALIDAS
			1_HOJA DE VIDA FRANCISCO MEDINA-signed	FIRMAS VALIDAS
			2_certificado de trabajo Francisco-signed	FIRMAS VALIDAS
			3_APORTES FRANCISCO MEDINA OCT 2022-signed	FIRMAS VALIDAS
			4_EXPERIENCIA EN INSTALACION_FRANCISCO MEDINA-signed	FIRMAS VALIDAS
			Garantía tecnica equipos-signed	FIRMAS VALIDAS
			Garantía tecnica vigencia tecnologica-signed	FIRMAS VALIDAS
			OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA-signed	FIRMAS VALIDAS
			III FORMULARIO DE OFERTA DE REGIMEN ESPECIAL-signed-signed-signed	FIRMAS VALIDAS
			IV FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO-signed	FIRMAS VALIDAS
			V FORMULARIO DE COMPROMISO PARA SUBCONTRATACION-signed	FIRMAS VALIDAS

**RAZÓN DE SUSCRIPCIÓN**

La suscrita Secretaria AD-HOC certifica que el documento es fiel constancia de la verificación efectuada, para lo cual adjunta captura/s de pantalla respecto del resultado de la verificación en la herramienta FIRMA EC; y, como constancia, suscribe el presente documento, a los 01 días del mes de diciembre de 2022. –

**SONIA CATHERINE BERMEO MORENO**  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**DI: 0603017930**



Ave. Antonio José de Sucre, Km. 15  
Teléfono (593-3)3730880, ext. 1186

Riobamba - Ecuador  
**Unach.edu.ec**  
*en movimiento*